

CUATRO TENSIONES Y UNA PROPUESTA PARA DIALOGAR EN TORNO A PODER Y DESARROLLO LOCAL ¹

*El viento arrima propuestas
mejores que las de antes
ya no son interrogantes
triviales o deshonestas
pero el mar tiene respuestas
que improvisa en el momento
y el diálogo es tan violento
que no podré descansar
mientras no se calme el mar
y no se interrumpa el viento*

Mario Benedetti

Las siguientes ideas son reflexiones producidas al interior de nuestra Coordinación Regional en los últimos años. Son producto del trabajo cotidiano y el esfuerzo individual y colectivo de educadores y educadoras populares de los centros de ALFORJA, particularmente trabajadas al interior de la Comisión Regional de Poder Local, Democracia y Desarrollo y en el Grupo de Trabajo Regional sobre Perspectiva de Género. ²

1. ¿Qué visión de poder tenemos?

- Debemos reconocer que existen distintas formas de entender el poder. Algunas de ellas lo abordan desde perspectivas **unilaterales o dualistas**, que lo entienden únicamente como enfrentamiento entre opuestos: como algo interpersonal o como algo estructural. Que se define en el Estado o que se construye en la Sociedad. Con un sentido instrumental individual o con un sentido político colectivo. Como falta de poder o como poder de resistir o subvertir.
- Frente a este tipo de concepciones, optamos por plantear el tema del poder desde una **perspectiva multidimensional y dialéctica**; desde una perspectiva histórica: que incorpore todas las dimensiones anteriores y no sea excluyente.
- En ese sentido, entendemos que el poder, en cuanto realidad, no es un objeto físico que se tiene y se quita, una cosa que se asalta y se reparte, sino que es **una relación social**; o mejor aún, es aquel carácter de las relaciones sociales que le permite a unas personas sacar adelante sus intereses e imponérselos a otras.³

¹ Documento indicativo presentado a la reunión regional de Ibis Dinamarca, 20 a 22 de agosto, 1998, Quetzaltenango, Guatemala.

² Estas ideas están basadas fundamentalmente en los siguientes documentos: “La construcción de poder desde la Educación Popular” (CRPLDD, versión para debatir en setiembre 98, redactada por Danilo Iriarte, Serjus). “Participación Democrática y Poder Local- Criterios para intencionar y medir impacto” (Tita Torres, Cep). “Reflexiones para dialogar sobre géneros y poderes” (Borrador de discusión para el Grupo de Trabajo de Género de ALFORJA, Tita Torres, Cep).

³ ³ Martín Baro lo expresa así: “es aquel carácter de las relaciones sociales, basado en la posesión diferencial de recursos que permite a unos realizar sus intereses personales o de clase, e imponerlos a otros” *Sistema, Grupo y Poder*, UCA, San Salvador, 1993.

- A través de esta relación se puede influir en la modificación de comportamientos, se puede acceder a las decisiones que afectan a otras personas, incidir en los valores, ideas y decisiones de una persona, grupo o clase. No está sólo en las relaciones que se dan en los espacios institucionalizados y públicos. Las relaciones de poder **se ejercen en todos los ámbitos de la vida social** (individual y colectiva, pública y privada).⁴

2. Formas de ejercicio de las relaciones de poder: coerción y consenso.

- En el ejercicio de las relaciones de poder entran en juego dialécticamente, elementos de coerción y elementos de consenso. ⁵ Las relaciones de poder *donde los elementos coercitivos son mayores que los de búsqueda del consenso*, generan un ejercicio de poder como **dominación**.
- Las relaciones de poder *donde los elementos de búsqueda del consenso son mayores que los elementos coercitivos* generan un ejercicio de poder **democrático**, visto como relación de servicio y de generación de posibilidades para todas las personas.
- El poder que **“suma cero”**: El poder **“sobre”**:

Es el tipo de poder y de relación de poder más común en nuestras sociedades patriarcales y jerarquizadas por género, clase, etnia, edad, etc. Se trata de un poder donde predomina lo coerción y que “suma cero”. Esto significa que el aumento de poder de una persona o grupo, implica la pérdida de poder de otras personas o grupos.

- Tipos de poder de **“suma positiva”**, es decir, que su ejercicio abre la posibilidad de que, al incrementar una persona o grupo su poder, incrementa – a la vez- el poder total. (Esto presupone relaciones simétricas entre las personas y los grupos):

a) Poder “para”

Es un poder generativo o productivo. Permite compartir el poder y favorece el apoyo mutuo. Es un poder creativo o facilitador que abre posibilidades y acciones sin dominación, es decir, sin uso del poder “sobre”. Su resultado es la generación de un amplio rango de alternativas y potencialidades humanas.

b) Poder “con”

⁴ 4 Ver documento: “Repensando el poder” Reflexiones construidas por los y las participantes del Encuentro Taller regional sobre construcción de poder desde lo local, ALFORJA, San Salvador, septiembre de 1997. También: León, Magdalena: “Poder y empoderamiento de las mujeres”, TM editores, Colombia, 1997.

⁵ Ver “Poder local. Reflexiones desde Guatemala” de Morna Macleod. Investigación preparada para Oxfam U.K. & Ireland. Guatemala, junio de 1997.

Este tipo de poder involucra el sentido de que el poder total de un grupo, sector social, clase, etc. puede ser superior a la sumatoria de los poderes individuales. Es decir, que el poder compartido en el marco de relaciones simétricas potencia el poder total del que se dispone.

c) **El poder “desde dentro”**

Es un poder que reside en cada persona. Su base es la aceptación de sí mismo y misma, y el respeto a la propia persona y a las demás como iguales. No se trata de un ejercicio intimista del poder, sino más bien de la sinergia de un poder que parte desde dentro de las potencialidades de las personas.

- Por todo lo anterior, podemos afirmar que es posible “construir poder”, es decir, aportar a la generación de capacidades para ejercerlo. De ahí, que hablar de construir un poder alternativo, se refiere no sólo a la realización de un proceso que permita el “empoderamiento” de sujetos sociales tradicionalmente excluidos, sino también a la posibilidad de ejercer “otro poder”, otro tipo de relaciones de poder.
- Esto supone trabajar por la democratización del poder en todos los espacios: las relaciones sociales, políticas, las relaciones de género, las relaciones interétnicas, las relaciones etáreas. Se trata de tomar una postura ética que apunte hacia la construcción de nuevas relaciones de poder entre los géneros, entre las personas, entre los pueblos...

3. Poder Local- Gobierno Local

- En una visión restringida, el poder local se puede entender como el gobierno local, identificándolo con la estructura de representación del Estado a nivel de un territorio, normalmente, el municipio.
- En una visión amplia, se puede entender en referencia a las relaciones de poder que se desarrollan en un territorio y un espacio determinado. Es decir, en un espacio físico, pero también en un espacio socio-cultural en el que personas e instituciones construyen cotidianamente, redes de relaciones, conflictos y negociaciones para sacar adelante sus intereses.
- En el espacio local conviven los ciudadanos y ciudadanas, las estructuras del Gobierno Central con expresión a nivel local, las estructuras del Gobierno Municipal, las organizaciones sociales locales, las instancias locales de representación de sectores económicos activos, las expresiones políticas locales organizadas, etc. Es decir, conviven de forma particular las contradicciones económicas, políticas, étnicas y culturales de la estructura social, del sistema político vigente y de las vinculaciones internacionales en un contexto globalizado.

4. Dos enfoques sobre el poder local⁶

- Hay dos grandes tipos de discurso sobre poder local: uno -dentro de la lógica neoliberal- lo identifica con procesos de descentralización, sin desconcentración del poder y sin transformación cualitativa de las condiciones estructurales existentes.

⁶ Basado en: Gallardo, Helio: “La globalización y los discursos sobre poder local desde una lectura política”, Alforja, San José, agosto 1997.

Quienes ejercen el poder, quienes le dan sentido a las relaciones de poder, siguen siendo los mismos o parecidos grupos dominantes con sus mismas lógicas de dominación. Y quienes sufren el poder, los sectores populares.

- En la otra orilla, tenemos una propuesta que asocia el poder local con **transferencia y desarrollo de capacidades**, es decir, basado en la desconcentración del poder, para que sean los sectores populares quienes den sentido a esas relaciones. Es decir, no hay poder local, sin una autoconstitución de sujetos. El poder local pasa por la capacidad para crear condiciones que potencien la autoconstitución de sujetos.

5. Formación para el desarrollo de capacidades⁷

- En una perspectiva de construcción democrática, asumir un enfoque crítico y transformador sobre el poder, nos exige desarrollar una dinámica de formación centrada en la constitución de actores sociopolíticos con capacidades múltiples para incidir, proponer, gestionar, negociar, concertar, presionar, dirigir, representar y tomar decisiones. Esto implica diseñar programas de formación que desarrollen estos conocimientos y habilidades (formación de aptitudes o capacidades) y que fomenten actitudes con base en una ética social humanista y solidaria.
- Se trata de tomar postura y diseñar estrategias para fortalecer un tipo de poder local que se concrete en la capacidad que desarrollan los sectores populares ⁸ para definir su propio proceso de desarrollo, para formular y diseñar sus planes y propuestas y gestionar su implementación. Que los distintos sectores de las comunidades urbanas o rurales puedan, organizadamente, interpretar, descubrir, administrar y transformar su realidad, utilizando adecuadamente los recursos existentes y su plena participación en la gestión política. Supone una interrelación dinámica entre la sociedad local organizada y el gobierno local existente, y las expresiones locales del gobierno central.
- La transformación de las relaciones sociales de género hacia relaciones más equitativas será un factor fundamental para transformar las relaciones de poder existentes, de las que son causa y efecto. La tarea democratizadora incluye, en la raíz, el transformar las relaciones de poder entre los géneros.

⁷ Entre las que están: capacidad de analizar la realidad: de ordenar, priorizar, sintetizar problemas y situaciones, relacionar fenómenos, interpretar causas y consecuencias. Capacidad de identificar contradicciones, vincular lo local, lo nacional, lo internacional. Capacidad para dialogar, concertar, hacer alianzas. Capacidad para manejar críticamente información. Capacidad para negociar e incidir en la formulación de agendas públicas. Capacidad para apropiarse de los sentidos históricos, ambientales, étnicos, culturales, de género presentes en el espacio local para resignificarlo. Capacidad para planificar y conducir procesos participativamente. Capacidad para formular agendas y propuestas de largo plazo..

⁸ Entendemos por “popular”, la referencia a todo aquel proceso que busca superar relaciones de dominación, de opresión, de explotación, de discriminación, de inequidad, de exclusión. Visto positivamente, todo aquel proceso que busca construir relaciones equitativas, justas, respetuosas de la diversidad y la igualdad de derechos. Siguiendo a Helio Gallardo, afirmamos que entendemos lo popular en dos sentidos, poniendo el acento en el segundo de ellos: a) El referido al “pueblo social”, es decir a los sectores que “sufren las asimetrías sociales” (de cualquier tipo). b) El referido al “pueblo político”, es decir a los sectores que “se movilizan para cancelar dichas asimetrías”. Los procesos educativos y organizativos de “carácter popular”, son siempre procesos transformadores, integrales, propositivos y estratégicos, cuyos protagonistas son aquellas mujeres y varones, de cualquier edad, que se organizan para construir nuevas relaciones de poder en todos los terrenos de la vida.